



INFORME PRIMER TRIMESTRE 2022 GESTIÓN DE INTEGRIDAD BIENESTAR SOCIAL – INCENTIVOS

GESTIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA

El cumplimiento del componente 6: Implementación del Código de Integridad, está incluido en el Plan Anticorrupción 2021, y tiene como cabeza líder a la Dirección de Talento Humano, en cuanto al fortalecimiento de la cultura ética.

- **Fortalecer las competencias de los gestores de ética o integridad en relación con sus funciones y las acciones esperadas en relación con sus funciones y las acciones esperadas en el marco del fortalecimiento de la cultura ética y el cambio comportamental.**

Se invitó a todos los nuevos Gestores de Integridad de la entidad a participar en la sensibilización en Ética e Integridad, la cual fue dictada por la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional, en el tema de fortalecimiento de competencias:

La sensibilización que se realizó el 25 de marzo, contó con la participación de todos los Gestores.

Anexo (capacitación, listado y contenido).

- **Promocionar e incentivar los comportamientos deseables alineados con los valores de la casa**

Conforme con el cronograma de la estrategia de promoción de los valores de la casa, se realizó reunión con los Gestores de Integridad para aprobar la debida actividad y se inició en el mes de marzo con la promoción de la “cadena de valores” en cada una de las dependencias de la entidad.

Anexo (reunión de aprobación, campaña, video y socializaciones en las dependencias).

Xiomara Patricia Ramírez Cedeño
Profesional Universitario
Dirección de Talento Humano